



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 712-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación con oficio número DP-O-561-05-2023 de fecha 11 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Conguaco, Departamento de Jutiapa", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

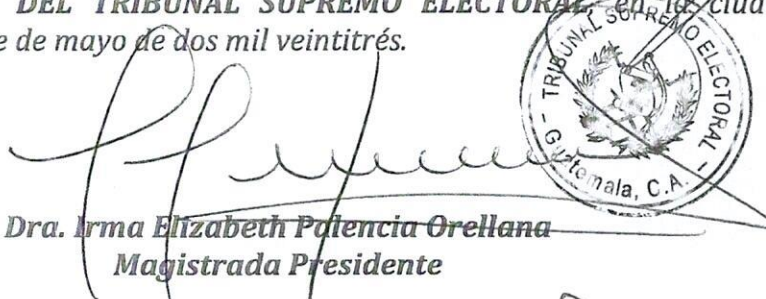
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Conguaco, Departamento de Jutiapa", que forma parte de esta disposición;


**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL** en la ciudad de Guatemala, el día once de mayo de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
Dra. Irma Elizabeth Pañencia Orellana  
Magistrada Presidente



  
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

  
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero



*Tribunal Supremo Electoral*

**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
**Secretario General**





**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE CONGUACO, JUTIAPA**

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 60,900.00	Q 12,789.00	Q 73,689.00	Locales y alimentación	Q 63,100.00	-Q 10,589.00	-14%
Gastos de movilización	Q 24,351.67	Q 5,113.85	Q 29,465.52	Gastos de movilización	Q 40,217.00	Q 10,751.48	36%
Recursos materiales	Q 27,896.00	Q 5,858.16	Q 33,754.16	Recursos materiales	Q 27,277.00	-Q 6,477.16	-19%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 46,800.00	Q 9,828.00	Q 56,628.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 58,850.00	Q 2,222.00	4%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 159,947.67</b>	<b>Q 33,589.01</b>	<b>Q 193,536.68</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Q 189,444.00</b>	<b>-Q 4,092.68</b>	<b>-2%</b>







TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:    
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Robert Rodríguez Laines

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:    
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Robert Rodríguez Laines



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023														
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.															
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).															
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).															
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.															
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.															
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.															
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.															
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.															
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.															
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.															
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.															
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.															







**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CONGUACO JUTIAPA  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Robert Rodriguez Laines**

**ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal, con los servicios básicos e internet (5 meses), Local con espacio para mobiliario electoral	5	1	Q2,000.00	Q10,000.00
Salón para realizar juramentación y capacitación (3) de las JRV's (actividad por día), sonido y proyección	3	1	Q1,500.00	Q4,500.00
Salón para realizar juramentación de voluntariado	1	1	Q1,000.00	Q1,000.00
Salón para efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad, COMUDE y autoridades locales (actividad por día)	2	1	Q1,000.00	Q2,000.00
Salón para efectuar reuniones con organizaciones políticas, fiscales municipales y fiscales de mesa (actividad por día)	2	1	Q1,000.00	Q2,000.00
El arrendamiento de salones para realizar actividades debe preverse únicamente cuando el mismo no sea otorgado de cortesía por consumo de alimentos.				Q0.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q19,500.00</b>
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Raciones alimenticias para el evento de juramentación de las JRV's, (JEM, Coordinadores de Centros de Votación, invitados)	Almuerzo	220	Q40.00	Q8,800.00
Raciones alimenticias en las diferentes capacitaciones(3) en coordinación con el Instituto Electoral, para integrantes de las JRV's, (JEM, Coordinadores de Centros de Votación, capacitadores)	Refacción	218	Q40.00	Q8,720.00
Raciones alimenticias para integrantes de la mesa de seguridad y autoridades locales, COMUDE, líderes e invitados 1ra. y 2da. vuelta	Almuerzo	50	Q40.00	Q2,000.00



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **CONGUACO** **JUTIAPA**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Robert Rodríguez Laines**

**ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION**

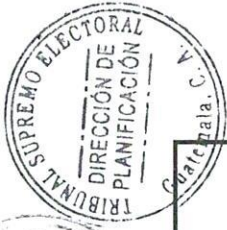
(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Raciones alimenticias para miembros de las diferentes organizaciones políticas y fiscales municipales de las mismas 1ra. y 2da. vuelta	Almuerzo	50	Q40.00	Q2,000.00
Raciones alimenticias en la juramentación de los integrantes del voluntariado, Coordinadores de Centro, invitados	Refacción	41	Q40.00	Q1,640.00
Raciones alimenticias para el día del evento a Voluntariado 1ra. y 2da. elección	Refacción	82	Q40.00	Q3,280.00
Raciones alimenticias en las diferentes reuniones de con los Coordinadores de Centro de Votación	Refacción	25	Q40.00	Q1,000.00
Raciones alimenticias en las diferentes reuniones de trabajo y actividades, integrantes de la JEM (45 días x 2 raciones) 1ra. y 2da. elección	Refacción	100	Q40.00	Q4,000.00
Raciones alimenticias en las diferentes reuniones de trabajo y actividades, integrantes de la JEM (45 días x 1 ración) 1ra. Y 2da. elección	Almuerzo	189	Q40.00	Q7,560.00
Raciones alimenticias en las diferentes reuniones de trabajo y actividades, integrantes de la JEM (20 de mayo a 10 de junio)	Refacción	60	Q40.00	Q2,400.00
Raciones alimenticias en las diferentes reuniones de trabajo y actividades, integrantes de la JEM (del 11 de abril al 10 de mayo)	Almuerzo	55	Q40.00	Q2,200.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				<b>Q43,600.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q63,100.00</b>

**Nota:** No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

CONGUACO

Robert Rodríguez Laines

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILOMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
8 viajes de este municipio a la cabecera departamental de Jutiapa, para realizar diferentes actividades (por visita 120km)	1450	30	48.33	45.00	2,175.00
3 viajes de este municipio a la Ciudad de Guatemala, para la entrega de informes al departamento de contabilidad de TSE (250 km)	750	30	25.00	45.00	1,125.00
12 viajes de esta cabecera municipal a los diferentes centros de votación, para realizar las diferentes actividades (50 km)	650	30	21.67	45.00	975.00
Compensación de vehículo por kilómetro recorrido	2850			2.00	2,852.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					<b>Q 7,127.00</b>
<b>(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE</b> (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	<b>(8) Tipo de transporte</b>	<b>(9) Cantidad requerida</b>	<b>(10) Cantidad días/viajes</b>	<b>(11) Costo unitario</b>	<b>(12) Costo total (9 X 10 X 11)</b>
Contratación de transporte terrestre para ir a traer Mobiliario de la cabecera departamental al municipio (mesas, sillas y atriles)	camión	1	2	Q1,800.00	Q 3,600.00
Contratación de transporte terrestre para ir a traer cajas electorales de la cabecera departamental al municipio	camión	2	2	Q2,000.00	Q 8,000.00
Contratación de transporte terrestre para devolver Mobiliario de la cabecera departamental al municipio (mesas, sillas y atriles)	camión	1	1	Q1,890.00	Q 1,890.00
Contratación de transporte terrestre para devolver Cajas electorales de la cabecera departamental al municipio	camión	1	2	Q1,800.00	Q 3,600.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar las cajas electorales de la cabecera municipal a los centros de votación	microbus	1	2	Q1,800.00	Q 3,600.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar las mobiliario electoral de la cabecera municipal a los centros de votación	microbus	2	2	Q800.00	Q 3,200.00
Contratación de transporte terrestre para recoger mobiliario electoral de los centros de votación para la cabecera municipal	microbus	2	2	Q800.00	Q 3,200.00
Contratación de transporte terrestre para recoger cajas de los centros de votación y llevarlos a la cabecera municipal	microbus	2	2	Q800.00	Q 3,200.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de integrantes de JRV's de la cabecera municipal a los centros de votación y retornar nuevamente	microbus	2	2	Q700.00	Q 2,800.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					<b>Q 33,090.00</b>



TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN Q40,217.00

**NOTAS:**

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Robert Rodríguez Laines

JUTIAPA

CONGUACO

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
desinfectante	7			galón		Q 45.00	Q 315.00
escoba	7			unidad		Q 25.00	Q 175.00
trapeadores	7			unidad		Q 25.00	Q 175.00
detergente	7			unidad		Q 25.00	Q 175.00
cloro	7			docena		Q 20.00	Q 140.00
papel higiénico	7			paquete		Q 25.00	Q 175.00
papas para recoger basura	5			unidad		Q 25.00	Q 125.00
bolsas para basura	10			docena		Q 20.00	Q 200.00
vasos desechables	24			paquete		Q 8.00	Q 192.00
toallas limpiadoras	10			unidad		Q 15.00	Q 150.00
depositos para basura	10			unidad		Q 35.00	Q 350.00
café	15			libra		Q 30.00	Q 450.00
azúcar	1			arroba		Q 115.00	Q 115.00
cucharas desechables	5			paquete		Q 5.00	Q 25.00
servilletas	5			paquete		Q 5.00	Q 25.00
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>							
papel bond oficio	4			resma		Q 60.00	Q 240.00
papel bond carta	4			resma		Q 55.00	Q 220.00
hojas lino	150			unidad		Q 1.00	Q 150.00
engrapadora	2			unidad		Q 75.00	Q 150.00
perforadora	2			unidad		Q 60.00	Q 120.00
folder tamaño oficio y carta	2			caja		Q 80.00	Q 160.00
sobre manila tamaño oficio y carta	2			caja		Q 80.00	Q 160.00
engrapadora para pared	2			unidad		Q 350.00	Q 700.00
clip jumbo y estandar	2			caja		Q 25.00	Q 50.00
lapiceros	12			caja		Q 20.00	Q 240.00
lápices	12			caja		Q 20.00	Q 240.00
marcadores	15			unidad		Q 5.00	Q 75.00
ganchos fastener	2			caja		Q 50.00	Q 100.00
tape sellador	10			rollo		Q 25.00	Q 250.00
silicón	5			bote		Q 25.00	Q 125.00
grapas para pared	12			caja		Q 30.00	Q 360.00
grapas para papel	3			caja		Q 10.00	Q 30.00
sellos (no negociable, pago con cheque y pago en efectivo)	3			unidad		Q 150.00	Q 450.00

35





**ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
lijera	5			unidad		Q 25.00	Q 125.00
resaltadores	3			unidad		Q 10.00	Q 30.00
tinta para sello	1			unidad		Q 25.00	Q 25.00
manta vinilica JEM	1			unidad		Q 75.00	Q 75.00
tinta para impresora	3			unidad		Q 100.00	Q 300.00
<b>MATERIALES ELÉCTRICOS</b>							
extensiones eléctricas	6			unidad		Q 150.00	Q 900.00
regletas para extensiones	5			unidad		Q 50.00	Q 250.00
apagadores simples de empotrar	12			unidad		Q 20.00	Q 240.00
apagadores dobles de empotrar	30			unidad		Q 27.00	Q 810.00
tomacorrientes polarizados de empotrar	35			unidad		Q 20.00	Q 700.00
plafoneras	90			unidad		Q 10.00	Q 900.00
reflectores	6			unidad		Q 200.00	Q 1,200.00
bombillas para corredor	36			unidad		Q 45.00	Q 1,620.00
bombillas 100w	40			unidad		Q 10.00	Q 400.00
cajas rectangulares plásticas	20			unidad		Q 8.00	Q 160.00
cajas octagonales plásticas	25			unidad		Q 10.00	Q 250.00
cajas de cable AWG No. 10	6			caja		Q 380.00	Q 2,280.00
cajas de cable AWG No. 12	6			caja		Q 580.00	Q 3,480.00
cinta de aislar scotch	15			rollo		Q 50.00	Q 750.00
poliducto de 1/2	400			metro		Q 2.00	Q 800.00
tuercas negras de 1	100			unidad		Q 0.50	Q 50.00
tarugos verdes	50			unidad		Q 0.50	Q 25.00
espigas	15			unidad		Q 15.00	Q 225.00
alambre de amarre	12			libra		Q 10.00	Q 120.00
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>							
mesa secretarial	2			unidad		Q 900.00	Q 1,800.00
silla secretarial	2			unidad		Q 750.00	Q 1,500.00
mesa plástica plegable	1			unidad		Q 400.00	Q 400.00
sillas plásticas	7			unidad		Q 65.00	Q 455.00
Lector QR	1			unidad		Q 800.00	Q 800.00
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							<b>Q 27,277.00</b>



36







TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CONGUACO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Robert Rodríguez Laines

JUTIAPA

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico e internet para uso de miembros de JEM + Contador+Asistente	7	5	Q200.00	Q 7,000.00
Servicio de electricista antes y durante 1ra y 2da elección	5	4	Q400.00	Q 8,000.00
Empresa de envío de papelería (5 servicios x 6 meses=30 envíos)	5	6	Q235.00	Q 7,050.00
Plantas eléctricas (combustible, operario, instalación y transporte) 1ra y 2da elección	5	2	Q880.00	Q 8,800.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 30,850.00</b>





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
 CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CONGUACO                      JUTIAPA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:    Robert Rodríguez Laines

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 63,100.00
Gastos de movilización	Q 40,217.00
Recursos materiales	Q 27,277.00
Contratación de servicios Subgrupo 18 y renglón 036	Q 28,000.00
Contratación de otros servicios	Q 30,850.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q189,444.00</b>

Presidente de la JEM \_\_\_\_\_

Secretario de la JEM \_\_\_\_\_



34